En la ciudad de Lorca treze
dias del mes de julio mil e ysiis e veinte
ysiis años este dia se junta con aconcejo
en la sala de la juntamiento desta ciudad
para entender en lo que de jusso
yra declarado es a saver su merced licenciado don
Baltassar de Medrano alcalde
mayor desta ciudad don Juan Ponce de Leon
licenciado don Gaspar de Salazar don Francisco de
Contreras de Lara. don Antonio Garcia de
Alcaraz. Xpoval de Aguilar capitan
don Alonso Rodriguez navarro don Antonio
Garcia de Mula y Alcaraz Juan Ponce
Mula don Francisco Garcia Alcaraz don
Martin Leonel Alburquerque don
Francisco Españar regidores desta ciudad.

Sobre el negocio eclesiastico para que cesse la cobranza del ynpuesto de la guia y seda

En este ayuntamiento hicieron relacion
los señores don Juan Ponce de Leon y
don Antonio Garcia de Alcaraz y otros
cavalleros regidores a verse le conocido
ciertas letras del señor Obispo o su pro
visor o juez particular para que parezcan